



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Noviembre de 1981.

Expediente N° 8.009/81 - Ref. 010.

RES. N° 200/81

VISTO:

Las faltas de puntualidad e inasistencias en que incurriera el personal no-docente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el mes de Noviembre de 1981;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles en algunos casos y procede, de acuerdo a las reglamentaciones / en vigor, la justificación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Justificar, en función de lo establecido en el Inc. b) Capítulo II - Artículo 1° de la Resolución N° 740/80 del Rectorado / de la UNSa., las faltas de puntualidad en que incurriera durante el / mes de NOVIEMBRE DE 1981, el siguiente personal de este Departamento de Ciencias Exactas:

VISTAS, Nicolás: el día 25-XI-81.

CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina: los días 9 y 20-XI-81.

DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del Valle: el día 16-XI-81.

MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: el día 18-XI-81.

HERRERA, Antenor Clemente: el día 4 y 17-XI-81.

ARTICULO 2°: Autorizar al personal que más abajo se detalla a cum-// plir, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, el siguiente horario:

CARRASCO DE ARREDES, Nelba Mirta: A partir del 1° de Diciembre y hasta el 31-XII-81, de 14,00 a 21,00 hs., de lunes a viernes.

MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: A partir del 1° de Diciembre y hasta / el 31-XII-81, de 07,00 a 14,00 hs., de lunes a viernes.

CHIBAN DE MEYER, Amalia C.: A partir del 9-XII-81 al 28-II-82, de // 06,30 a 13,30 de lunes a viernes y 5 (cinco) horas restantes el día / martes de 13,30 a 18,30 hs.

DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del Valle: A partir del 10-XII-81 al 28 de Febrero de 1982, de 06,30 a 13,30 hs., de lunes a viernes.

BUSTAMANTE, Jorge Alberto: A partir del 10-XII-81 al 28-II-82, de // 06,30 a 13,30 hs., de lunes a viernes.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS amge

Maria Cristina L. de Pascual

Ing. MARIA CRISTINA L. DE PASCUAL

SUB-DIRECTORA

Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR